



DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024

ACTA NÚMERO 25

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 20:20 (VEINTE CON VEINTE) HORAS, DEL DÍA MARTES 15 (QUINCE) DE MARZO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL 14 (CATORCE) DE MARZO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE INMUEBLE NÚMERO 12,649 DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, LA CUAL SERÁ A FAVOR DEL ISSSTE, CUYO DESTINO SERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL PROPIO INSTITUTO.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOGO CONFORME A LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C.FERNANDO BARAJAS CRUZ, LIC. MARÍA CONCEPCIÓN TREJO BUSTOS, C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA, C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODÍNEZ, C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ, C. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, Y TODA VEZ QUE SE TIENE LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO. EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, HECHO LO



Mario fwb

*José Carlos M.C.
Fernando Barojás Cruz*

*Ma. Crustiane Medel
Concepción Trejo José López M*

[Signature]

**OKKERT
MIS**



MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. Ayuntamiento Constitucional
 2021 - 2024
 Yurécuaro, Michoacán.



ANTERIOR, LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE INMUEBLE NÚMERO 12,649 DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, LA CUAL SERÁ A FAVOR DEL ISSSTE, CUYO DESTINO SERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL PROPIO INSTITUTO. DE ACUERDO AL ACTA No. 106 DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN 2008-2011, DONDE SE APROVO DE MANERA UNANIME LA DONACIÓN DE UN TERRENO Y TODA VEZ QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,649 DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, VOLUMEN CCLXXIII. CUARTA DECENA DE FECHA **25 DE JULIO DEL 2017**, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. VIDAL ALCÁNTAR ZAVALA, NOTARIO PÚBLICO No. 26 EN EL ESTADO, SE FORMALIZÓ LA DONACIÓN GRATUITA DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE O PUNTO DENOMINADO LOMA LARGA, ANTES, AHORA INTERIOR UBICADO EN LA CALLE JUSTO SIERRA S/N, ACTUALMENTE EN AMPLIACIÓN NIÑOS HÉROES S/N, ASENTAMIENTO AEROPUERTO INDUSTRIAL, DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, EL CUAL TIENE UNA **EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,685.89** MIL (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y NUEVE), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE** 54.34 (CINCUENTA Y CUATRO PUNTO TREITA Y CUATRO) METROS CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA; **AL SUR** EN 49.32 (CUARENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y DOS) METROS CON PROPIEDAD DE CLAUDIA DELIA NÁPOLES Y ANA MARÍA COVARRUBIAS; **AL ORIENTE** EN 42.70 (CUARENTA Y DOS PUNTO SETENTA) METROS CON CALLE NIÑOS HÉROES DE SU UBICACIÓN Y ; **AL PONIENTE EN 26.003** (VEINTISEIS PUNTO CERO CERO TRES) METROS CON EL ÁREA VERDE DEL MUNICIPIO. DONACIÓN QUE DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA SEGUNDA DE DICHA ESCRITURA SE ESTABLECIÓ QUE LA DONACIÓN PARA SER PERFECTA ESTABA SUJETA A LA CONDICIÓN DE QUE DICHO INMUEBLE FUERA DESTINADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE LA CLASE Y CATEGORÍA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS DE SALUD QUE OFRECE DICHO INSTITUTO, ASÍ COMO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA SE INICIARA EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN Y EN CASO DE NO SER ASÍ LA PARTE DONANTE ESTARÍA EN CONDICIÓN DE SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN MEDIANTE SIMPLE AVISO DIRIGIDO AL INSTITUTO, POR LO TANTO EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA VOTACIÓN DE ESTE CABILDO PARA EFECTO DE RATIFICAR LA DONACIÓN AÚN Y CUANDO NO SE HAYA INICIADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA EN EL PLAZO DE UN AÑO QUE SE ESTABLECIÓ EN LA CITADA CLÁUSULA SEGUNDA Y AHORA ESTABLECER QUE LA CONSTRUCCIÓN SE PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO PERO QUE QUEDA VIGENTE LA CONDICIÓN DE QUE SEA DESTINADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DEL ISSSTE, ASÍ MISMO PARA EL CASO DE QUE NO SEA SUFICIENTE MEDIANTE MODIFICACIÓN A LAS CLÁUSULAS DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA VOTACIÓN PARA QUE, EN SU CASO, SE ELABORE UNA NUEVA ESCRITURA DE DONACIÓN EN LA QUE YA NO SE ESTABLEZCA EL LÍMITE DE UN AÑO PARA QUE SE INICIE CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PERO DEBERÁ DE SEGUIR VIGENTE LA CONDICIÓN

Mano
Mano

José Carlos M.C.
Fernando Barajas Cruz

Ma Crustiane Medel
Concepción Trejo
José López M.

[Signature]

**ORANGE
KRELL
MIS**



DE QUE EL PREDIO SE DESTINE EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DEL ISSSTE.-----

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE INMUEBLE NÚMERO 12,649 DOCE MIL SEISIENTOS CUARENTA Y NUEVE, LA CUAL SERÁ A FAVOR DEL ISSSTE, CUYO DESTINO SERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS GENERALES.-----

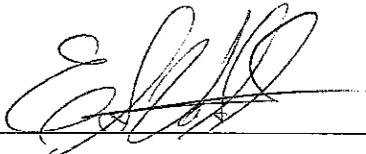
PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 20:29 (VEINTE CON VEINTINUEVE) HORAS DEL DÍA 15 (QUINCE) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

HAGO CONSTAR, C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024.


L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL

Mario

*José Carlos M.C. Cruz
Fernando Barajas Cruz*

*Ma. Crystiane Medel
Concepción Trejo*

José López M

OKKEL MIS



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.

Fernando Barajas Cruz

C. FERNANDO BARAJAS CRUZ
REGIDOR

Concepción Trejo

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN TREJO BUSTOS
REGIDORA



Marco JMA

C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA
REGIDOR

Ma. Crystiane Medel

C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODÍNEZ
REGIDORA



José López M.

C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR

[Signature]
C. ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGIDOR

José Carlos M.C.
C. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS
REGIDOR

~~[Signature]~~

[Signature]

OKKEL MIS